

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: SOCIEDAD DISEÑOS OPTIMOS DE COLOMBIA
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2022-00046-00
PROCESO: EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 4° de la parte resolutive del Auto Interlocutorio No. 1144, de fecha 03 de octubre de 2022, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Gastos de Notificación	\$17.850.00
Gastos inscripción ORIP	\$40.200.00
Agencias en derecho	\$6.900.000.00
TOTAL.	\$6.958.050.00

**SON: Seis millones novecientos cincuenta y ocho mil cincuenta pesos m/cte.
(\$6.958.050.00)**

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Firmado Por:
Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68a4c5fed03d362b0a893b5e9d84d02f9ab264e2ca1172a0ccf38dbd5253c495**

Documento generado en 21/10/2022 05:39:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>